

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

23625 *Resolución de la Delegación de Economía y Hacienda de Pontevedra en Vigo, Sección Caja General de Depósitos, sobre anuncio de depósitos en presunción de abandono.*

En virtud de lo dispuesto en el artículo 27.2 del Reglamento de la Caja General de Depósitos (Real Decreto 161/1997), y de conformidad con el artículo 18 de la Ley 33/2003, de Patrimonio de las Administraciones Públicas, de 3 de noviembre, se pone en conocimiento de los propietarios de los resguardos en metálico que se relacionan a continuación, que se va a proceder a formalizar el oportuno expediente de prescripción de los mismos, referido a depósitos constituidos en el año 1992, advirtiendo a los interesados que, si en el plazo de un mes, a contar desde la publicación de este anuncio no se ha presentado reclamación alguna en esta Caja de Depósitos, se declararán prescritos a favor del Tesoro Público.

Relación con expresión del número de registro, propietario e importe.

1992-26, Ayuntamiento de Nigrán, 1.705,67 euros.

1992-116, Concello de Vigo, 946,74 euros.

1992-138, Concello de Vigo, 1.160,91 euros.

1992-330, Promargal, SA, 901,52 euros.

1992-411, Concello de Vigo, 699,45 euros.

1992-432, Concello de Vigo, 1.616,44 euros.

1992-451, Concello de Vigo, 607,00 euros.

1992-452, Juan Fernández Laporta, 721,21

1992-455, Asociación Provincial de Educación y Trabajo Especial San Francisco, 721,21 euros.

1992-516, Promargal, SA, 706,19 euros.

1992-653, Promargal, SA, 811,37 euros.

Vigo, 19 de junio de 2014.- El Delegado de Economía y Hacienda, Francisco López Peña.

ID: A140033800-1